

Clubes y Grupos de Trabajo

José Ramírez Ruz

Anatomía Patológica. Hospital Clínic. Universidad de Barcelona.

RESUMEN

Antecedentes: La SEAP ha considerado, desde hace muchos años, que la gran amplitud de temas objeto de estudio y desarrollo dentro de la especialidad de Anatomía Patológica, aconsejaba disponer de agrupaciones de patólogos que lideraran éstas áreas. Se definieron Clubes de interés por áreas específicas de la especialidad y Grupos de Trabajo interesados en temas concretos, transversales, no relacionados con un área concreta de la patología.

Estado actual: La SEAP tiene establecidas normas de funcionamiento de los Clubes y Grupos de Trabajo que han demostrado una efectividad muy variable, relacionada con diversos parámetros, fundamentalmente el tipo de área y las personas responsables en cada momento de su coordinación.

El planteamiento de posibles mejoras en el funcionamiento de estos Clubes y Grupos, para el beneficio científico y de formación continuada de la mayor parte de los miembros de la SEAP, impulsó a la Junta Directiva a iniciar el proceso de reflexión que se expresa en este capítulo del Libro Blanco 2009.

Proyecto de futuro: Los Clubes se consideran elementos fundamentales de La Sociedad en dos aspectos básicos. En primer lugar han de ser el punto de unión de aquellos asociados interesados en cada tema, para concentrar el máximo conocimiento científico del momento y su actualización continua. En segundo lugar este conocimiento debe expandirse sin límites a todos los asociados para que se sientan implicados, partícipes del conocimiento y, con ello, reviertan los beneficios en la sociedad médica y finalmente en el entorno real y directo de los pacientes, independientemente de su ubicación geográfica.

El gran reto de futuro consiste en superar los personalismos y ser capaces de anteponer los intereses de la Sociedad a los propios, siendo generosos a la hora de ver como los nuevos asociados van superando paulatinamente a los actuales como resultado del éxito formativo de éstos.

INTRODUCCIÓN

La Anatomía Patológica es una especialidad médica cuyos límites se han ido expandiendo en los últimos años. La evolución desde aspectos microscópicos generales hacia tecnología específica y conocimientos de la biología de las enfermedades en cada una de sus localizaciones ha hecho que la amplitud de conocimientos precisos para su adecuada aplicación sea inabarcable. Este hecho obliga al patólogo a una dedicación importante a su formación continuada, que deben facilitar entidades como la SEAP, que tiene entre sus asociados profesionales del máximo nivel en todas las áreas de la Patología.

La SEAP tiene asociados que realizan su práctica profesional en ámbitos muy dispares, cuyo punto de unión es el diagnóstico final anatomo-patológico. Hay centros sanitarios de limitada capacidad que precisan de patólogos capaces de conocer todos los diagnósticos básicos de las diversas áreas, conscientes de que los pacientes con enfermedades complejas serán referidos a centros de mayor tamaño, con más profesionales y mejor tecnología. En el otro extremo se hallan aquellos patólogos de grandes centros sanitarios, generalmente de tipo universitario y con grupos activos de investigación. Estos últimos pueden concentrar sus esfuerzos en áreas concretas de la patología o en órganos puntuales, abandonando la práctica más generalista.

La SEAP tiene la obligación de facilitar la formación continuada de los primeros, ya que son el volumen, en número total, principal y por tanto la Sociedad espera que ellos realicen su función al mejor nivel. Ello significa que si la orientación diagnóstica y la toma con preservación de muestras se realiza correctamente en el primer centro de Patología, el paciente se beneficiará.

La SEAP decidió, con éxito, poner en manos de sus congresos bienales esta función, pero con el paso del tiempo se precisó la introducción de cursos fuera de congresos. En esta línea, se le quiere dar un impulso a los Clubes y Grupos de Trabajo, ya existentes, para incrementar su función de Formación Continuada.

En el presente capítulo se describe la situación de los Clubes y Grupos de Trabajo, así como propuestas de futuro a considerar en las nuevas condiciones de su funcionamiento. Se ha realizado trabajo de campo, recogiendo opiniones y propuestas del año 2008 y, con posterioridad, se realizó un intenso debate de propuestas en febrero de 2009. Dada la diversidad de opiniones y temas que se intentan cubrir, el resultado final hay que considerarlo como de interpretación personal del autor del capítulo.

SITUACIÓN SEGÚN LOS ESTATUTOS DE LA SEAP

Consideraciones iniciales

Los estatutos de la SEAP indican que hay Secciones Científicas que se denominan Clubes, Registros o Grupos de Trabajo (CRG), según su objetivo, y están constituidas por todos aquellos miembros de la SEAP interesados en un área determinada de la Anatomía Patológica. La experiencia de los Clubes y Grupos de Trabajo deberá reflejarse mediante la organización de seminarios y reuniones a las que podrán asistir todos los miembros de la SEAP. Para la constitución de un Club, Registro o Grupo de Trabajo, los promotores deberán realizar una solicitud a la Junta Directiva, acompañada de los currículos de los mismos, siendo el número mínimo de promotores requeridos de cinco. Esta petición, una vez estudiada e informada por la Junta Directiva, será sometida a la consideración de la Asamblea General, que deberá aprobarla. Posteriormente, se dará a conocer su existencia a todos los miembros de la SEAP, quienes serán invitados a formar parte del mismo. Cada CRG tendrá coordinadores, que actuarán como tales durante un periodo máximo de dos años.

Requisitos y funciones de los Clubes, Registro y Grupo de Trabajo

- Elaborar un directorio de sus componentes.
- Desarrollar directrices sobre manejo de muestras (procesado) estudios macro y microscópicos, algoritmos diagnósticos, elaboración de informes de las lesiones más importantes, aplicación de nuevas técnicas, utilidad y coste.

- Proponer temas novedosos para su presentación en Reuniones y Congresos. Coordinar los seminarios de su especialidad durante los Congresos Nacionales.
- En ningún caso la SEAP se hará cargo de los déficits económicos.
- El Club, Registro o Grupo de Trabajo deberá enviar a la Directiva un informe anual sobre el desarrollo de sus actividades.
- En caso de desarrollar actividades subvencionadas por la SEAP, deberán rendir cuentas de los gastos y de los ingresos ante la Tesorería. En ningún caso la SEAP se hará cargo de los déficits económicos.
- Aunque los Registros se encuentran íntimamente ligados a los Clubes, primarán en ellos un carácter práctico, docente y consultor. Para su constitución regirán los mismos criterios necesarios que para la puesta en marcha de los Clubes y sólo podrán ubicarse en Servicios con capacidad docente reconocida. Los Registros tendrán un archivo propio, material iconográfico, publicaciones, etc..., que estarán a disposición de cualquier miembro de la SEAP.
- Clubes, Registros y Grupos de Trabajo podrán tener apoyo científico en las Sociedades Médicas íntimamente relacionadas con sus respectivas especialidades, así como otras fuentes de financiación.
- La Comisión de Formación Continuada es el órgano encargado de la acreditación de actividades de la Sociedad Española de Anatomía Patológica.

Conclusiones sobre el cumplimiento de los Estatutos

La principal observación sobre el funcionamiento de los Clubes y Grupos de Trabajo es que, independientemente de su resultado científico, no se cumplen los requisitos en ningún caso. Lo que sí que cumplen parcialmente son las funciones. Tenemos Clubes y Grupos de Trabajo que se reúnen pero que generan poca información para el resto de los asociados y prácticamente nunca dan lugar a documentación fuera del entorno de la propia asistencia a la reunión.

Existe la impresión generalizada de que las reuniones de los Clubes son únicamente para sus miembros, lo que limita la participación y asistencia de los asociados de la SEAP.

PROPUESTA DE FUNCIONAMIENTO DE CLUBES Y GRUPOS DE TRABAJO

Conceptos iniciales

Club es la agrupación de patólogos interesados en un área concreta de la Patología o en un grupo de técnicas de uso generalizado. El Club existirá siempre que mantenga su actividad.

Grupo de trabajo es un conjunto de asociados con interés por un tema de tipo transversal, que afecta a todos, independientemente de cualquier área de la Patología. El Grupo existirá durante la oportunidad de su actividad, siendo esta duración variable en relación a las directrices de la Junta Directiva de la SEAP. No se va a desarrollar más éste concepto, ya que su función es dar soporte a la SEAP sobre situaciones emergentes puntuales. Algunos Grupos se han estabilizado y en el momento actual ya son considerados como Clubes.

Los Registros que se incluyen en este apartado de los Estatutos no son objeto de este capítulo, ya que su actividad tiene origen, función, requisitos y controles independientes de Clubes o Grupos de Trabajo.

Objetivo de los Clubes

El objetivo fundamental de los Clubes es la Formación Continuada, que en nuestra situación hay que entender como aprendizaje bidireccional. El que va a la actividad de un Club participa con sus conocimientos, pero también recibe información adicional y resultados que lo hacen regresar a su centro de trabajo con un nivel superior al de partida.

Un aspecto a considerar es aumentar la importancia de los Clubes dentro de la SEAP, ya que son el elemento básico de formación continuada y actualización para los socios.

Hay que tener en cuenta que el aspecto positivo de la facilidad de acceder a la información actualmente a través del soporte de Internet tiene el aspecto negativo del exceso de posibilidades de información. Hace pocos años la información del patólogo se sustentaba en libros cuya actualización duraba una media de 5 años y las novedades se buscaban en la lectura de escasas revistas internacionales. En el momento actual los libros tienen una duración muy limitada y, en la mayor parte de las situaciones, precisan de un complemento de mayor actualización a través de búsquedas bibliográficas, tipo Medline.

El patólogo con actividad de tipo general no tiene tiempo para acceder a la información completa, filtrarla y aplicarla. A causa de este hecho la existencia de Clubes parece fundamental para que patólogos con gran especialización sean los que filtren esta información y la canalicen de forma asumible a todos los patólogos que, sin ser expertos específicos del tema, precisan dicha información para la mejor práctica posible en su entorno habitual. No cabe duda que el mismo proceder significa para todos los médicos residentes en formación una gran facilidad, con optimización máxima de su aprendizaje.

Como se ha indicado previamente, los Clubes son foros idóneos para que los especialistas de alto nivel puedan transmitir los avances más recientes utilizando la herramienta más común entre los patólogos, que es la presentación de un caso particular que se utiliza como excusa para revisar las últimas novedades del tema expuesto. Asimismo, a criterio de cada Club, se fomentarán las reuniones tipo curso o simposio, en las que se actualiza el tema específico.

Clubes actuales y en vías de aprobación en abril de 2009

Clubes existentes de la actualidad:

- Club de Gestión
- Club de Ginecopatología
- Club de Informática Aplicada
- Club de Inmunohistoquímica y Patología Molecular
- Club de Linfoma
- Club de Nefropatología
- Club de Neuropatología
- Club de Patología Autóptica
- Club de Patología Cutánea
- Club de Patología de Cabeza y Cuello
- Club de Patología de Partes Blandas
- Club de Patología Digestiva

Club de Patología Endocrina
Club de Patología Infecciosa
Club de Patología Mamaria
Club de Patología Oftálmica
Club de Patología Osteoarticular
Club de Patología Pediátrica
Club de Patología Pulmonar
Club de Patología Urológica

Nuevos Clubes pendientes de tramitación en el Congreso de Sevilla 2009:

Club de Patología Hepática
Club de Microscopía Electrónica

Adaptación de la normativa actual según los Estatutos de la SEAP

Se considera que todos los puntos existentes en los estatutos vigentes, descritos en párrafos previos, son correctos y de fácil realización en el momento actual. Esto es así porque la SEAP tiene, a diferencia de épocas previas, local social con personal de Secretaría estable en jornada completa y un sitio web propio. Estos elementos facilitan el cumplimiento de algunos aspectos de los Estatutos, que pueden ser relativamente simples si se cuenta con soporte administrativo e informático, pero que hasta ahora han sido imposibles de ejecutar.

La web de la SEAP, en su área ya existente de Clubes, ha de tener la siguiente información mínima sobre cada Club:

1. Nombre completo y datos de localización, incluyendo la dirección de correo electrónico del Coordinador del Club
2. Listado de miembros activos del Club, con el correo electrónico de los que lo deseen
3. Protocolos diagnósticos de sus áreas
4. Listado y documentación de actividades

Las actividades de los Clubes se realizarán en el entorno del Congreso Nacional bienal de la SEAP, con la finalidad de reducir el coste de viajes para su asistencia por parte de los socios. La SEAP facilitará espacios e infraestructura audiovisual para aquellos Clubes que deseen realizar actividades durante la Asamblea de invierno en los años sin Congreso Nacional.

Los Clubes pueden realizar, de forma adicional a lo indicado, tantas actividades como crean oportuno, dando siempre información a la SEAP para que la web permita la mayor difusión posible de todas las actividades de los Clubes.

Nuevos Clubes

La evolución de nuestra especialidad hacia nuevos campos del conocimiento relacionados con las células o los tejidos, así como la emergencia de nuevos especialistas con inquietudes renovadas, hace que el listado de Clubes pueda variar e incrementarse.

Los requisitos para la creación de un nuevo Club se mantienen como en la actualidad, con la petición realizada por 5 socios cuyos currícula avalen sus conocimientos específicos en el área propuesta. Esta solicitud será estudiada por la Junta Directiva y ratificada en la Asamblea General Ordinaria correspondiente, teniendo la Junta especial cuidado en no crear Clubes con interferencia de temas con otros ya existentes.

Otras características funcionales de Clubes

Coordinadores de Clubes: El Coordinador es el responsable y portavoz del Club y, con la finalidad de renovar el cargo, es elegido por sus miembros cada 4 años, con posibilidad de una reelección. Al final de su mandato el Coordinador obtendrá un diploma, como agradecimiento a su función altruista.

Financiación de los Clubes: La SEAP no dispone de una financiación continuada para los Clubes, si bien los Clubes pueden solicitar ayudas económicas para actividades puntuales, en cuyo caso la Junta Ejecutiva asignará una cantidad estipulada que estará relacionada con el número de miembros del Club. Con posterioridad, el Club responsable justificará el uso hecho de la cantidad asignada.

Clubes mixtos con otras especialidades: Las actividades de Clubes mixtos, como los de Patología Cutánea y Neuropatología, estarán abiertas a miembros de ambas sociedades, siempre que la Sociedad Clínica actúe de forma recíproca.

Miembros de los Clubes: Se considera que un Club ha de estar liderado por expertos en el tema, si bien se consideran miembros del Club aquellos socios que muestren interés por el área del citado Club y así lo indiquen en una solicitud simple en forma de carta al Coordinador. Cada Club establecerá sus mecanismos internos de funcionamiento, siempre siguiendo las pautas generales aceptadas por la Asamblea Ordinaria de la SEAP.